



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General,  
Dirección General de Administración y  
Finanzas.  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento  
y Servicios.



2022 Flores  
Alde de Magón

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

SIENDO LAS **11:05 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, SITA EN AV. ARCOS DE BELÉN NO. 2, SEXTO PISO, COL. DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO "B", 28, 33, 37, 43 CUARTO, QUINTO Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 52, 54 PENÚLTIMO PÁRRAFO, 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37, 41 FRACCIÓN I Y II, 49, 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y LOS NUMERALES 5.1.7, 5.1.9, 5.3, 5.4 Y 5.7.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 174 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS BASES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LIC. **LUIS ANTONIO CONTRERAS RUIZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF**, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO". DE ACUERDO A LA SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO. -----
- II. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES. -----
- III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE. -----
- IV. PRECISIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----
- V. PRECISIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO. -----
- VI. LECTURA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR LA CONVOCANTE. -----
- VII. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE. -----
- VIII. CIERRE DEL ACTO. -----



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".

HECHOS

I. PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN PRESENTE EL ACTO.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: EL LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS RUIZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; LIC. JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINAL, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES; POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE ENCUENTRA EL LIC. JESÚS ANTONIO DELGADO ARAU, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, ACOMPAÑADO POR LA SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO, LIC. YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ; POR EL ÁREA REQUERENTE SE ENCUENTRA EL C. SERGIO ARMANDO VEGA ZARCO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ REPRESENTATE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA AÚN Y CUANDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA SE DESIGNÓ MEDIANTE OFICIO SCG/DCC/1970/2022 AL C. JOSÉ CARLOS CLEMENTE GARCÍA LOBATÓN EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR CIUDADANO, ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE MEDIANTE OFICIO NO.SCGCDMX/DGAF-SAF/DRMAS/1776/2022, SE INVITÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, SIN QUE SE ENCUENTRE PRESENTE.

II. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA SEIMAC S.A. DE C.V.; C. HÉCTOR DAVID RAMÍREZ TAPIA EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA GLOBAL COLIMA S.A. DE C.V. Y EL C. ANDRES ROBERTO LÓPEZ RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FISICA EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ.

EL LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS RUIZ RECORDÓ A LOS ASISTENTES QUE POR TRATARSE DE UN ACTO OFICIAL Y SOLEMNE SE LE SOLICITA APAGAR O SILENCIAR SUS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN YA QUE NO PUEDEN UTILIZARSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.

Dirección General de Administración y Finanzas.

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.



2022 Flores  
Aire de Magón

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**

**III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.**

EL AREA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

DICE:	DEBE DECIR:
Anexo 16 Propuesta Económica se indica por cantidad de servicios	Anexo 16 Propuesta Económica la <b>convocante hace la aclaración que se solicita se cotee en en el formato anexo a estas bases (anexo económico) desglosando los servicios a efectuar.</b>
NUMERAL 2.5 Vigencia La vigencia de la contratación, será a partir del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en las presentes bases y sus anexos	NUMERAL 2.5 Vigencia La vigencia de la contratación, será a partir del <b>16 de octubre al 15 de diciembre de 2022</b> , de conformidad con lo establecido en las presentes bases y sus anexos
ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO descripción de los servicios punto Aire Acondicionado, No. de equipos 28	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO descripción de los servicios punto Aire Acondicionado, <b>No. de equipos 27</b>

**IV. PRECISIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, MANIFIESTA QUE MEDIANTE OFICIO **SCG/OICSCG/01048/2022**, EMITIÓ LOS COMENTARIOS CORRESPONDIENTES EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DICE	DEBE DECIR
NUMERAL 2.4 refiere: "lugares y condiciones para la entrega de los bienes",	NUMERAL 2.4 refiere: "lugares y condiciones para la entrega de los <b>servicios</b> "
NUMERAL 4.3 LETRA F "en caso de que el domicilio fiscal del participante corresponda a un inmueble arrendado por dicho participante o se ocupe mediante comodato, y por ello no tenga obligaciones fiscales de la Ciudad de México además del escrito señalado en el párrafo anterior, deberá presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo"	NUMERAL 4.3 LETRA F "en caso de que el domicilio fiscal del participante corresponda a un inmueble arrendado por dicho participante o se ocupe mediante comodato, y por ello no tenga obligaciones fiscales de la Ciudad de México además del escrito señalado en el párrafo anterior, <b>deberá presentar copia del contrato de arrendamiento y/o comodato respectivo</b>
NUMERAL 4.3 Noveno párrafo dice: acuse de recepción de solicitud de opinión ante autoridad fiscal competente respecto del cumplimiento de sus	NUMERAL 4.3 Noveno párrafo dice: acuse de recepción de solicitud de opinión ante autoridad fiscal competente respecto del cumplimiento de



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**

obligaciones fiscales, competente al art.32-D del Código Fiscal de la Federación	sus obligaciones fiscales, competente al art.32-D del Código Fiscal de la Federación, <b><u>misma que el proveedor adjudicado deberá entregar antes de la firma del contrato</u></b>																																				
ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO segundo párrafo apartado "Descripción del Servicio" el servicio tendrá una vigencia a partir del 1° de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022 para atender la conservación del siguiente equipamiento.	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO segundo párrafo apartado "Descripción del Servicio" el servicio tendrá una vigencia a partir del <b><u>16 de octubre</u></b> hasta el 15 de diciembre de 2022 para atender la conservación del siguiente equipamiento																																				
ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO cuadros descriptivos dice unidad de medida equipos	ANEXO TÉCNICO cuadros descriptivos dice unidad de <b><u>medida servicios</u></b>																																				
ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO. - Calendarios de los mantenimientos preventivos dice:	Debe decir. <b><u>Los trabajos deberán realizarse antes del 31 de octubre y 15 de diciembre respectivamente</u></b>																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción de los equipos</th> <th>Unidad</th> <th>N° de equipos</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ELEVADORES</td> <td>Equipo</td> <td>1</td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>AIRES ACONDICIONADOS</td> <td>Equipo</td> <td>28</td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción de los equipos	Unidad	N° de equipos	Oct	Nov	Dic	ELEVADORES	Equipo	1	X		X	AIRES ACONDICIONADOS	Equipo	28	X		X	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción de los equipos</th> <th>Unidad</th> <th>N° de equipos</th> <th>31 oc</th> <th>Nov</th> <th>15 Dic</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ELEVADORES</td> <td>Equipo</td> <td>1</td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>AIRES ACONDICIONADOS</td> <td>Equipo</td> <td>28</td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción de los equipos	Unidad	N° de equipos	31 oc	Nov	15 Dic	ELEVADORES	Equipo	1	X		X	AIRES ACONDICIONADOS	Equipo	28	X		X
Descripción de los equipos	Unidad	N° de equipos	Oct	Nov	Dic																																
ELEVADORES	Equipo	1	X		X																																
AIRES ACONDICIONADOS	Equipo	28	X		X																																
Descripción de los equipos	Unidad	N° de equipos	31 oc	Nov	15 Dic																																
ELEVADORES	Equipo	1	X		X																																
AIRES ACONDICIONADOS	Equipo	28	X		X																																
Anexo económico: cuadro de cotización <b>Descripción del servicio: se encuentran los conceptos integrados</b>	Se solicita cotizar cada concepto																																				
ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO descripción de los servicios punto Aire Acondicionado	ANEXO TÉCNICO descripción de los servicios sección Aire Acondicionado <b><u>características del equipo en el Laboratorio de Revisión de Obras</u></b> <b><u>Descripción del equipo:</u></b> <b><u>Marca: Trane, Modelo, Tipo Cassete de 4 vías</u></b> <b><u>Modelo interior: 2MCC0518C18C10R0AL.</u></b> <b><u>Peso: 23 Kg</u></b> <b><u>Capacidad de enfriamiento 18,000 Btu/h</u></b> <b><u>Fuente de poder:220-230V-60Hz 1Ph</u></b> <b><u>Corriente nominal: 0.5 A</u></b> <b><u>Potencial Nominal. 110W</u></b> Equipo Edificio Sede Arcos de Belén No. 2																																				



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.

Dirección General de Administración y Finanzas.

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.



2022 Flores  
Año de Magón  
Presidencia de la Contraloría General

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO”.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Marca: Intensity Air</b></li> <li>• <b>Tempestad</b></li> <li>• <b>York</b></li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**V. PRECISIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO.**

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE OBSERVADORES, SEÑALANDO QUE MEDIANTE OFICIO **SCG/DGNAT/512/2022**, EMITIÓ SUS OBSERVACIONES

DICE:	DEBE DECIR:
NUMERAL 2.1 Tipo de contrato. El instrumento Jurídico será un contrato cerrado	NUMERAL 2.1 Tipo de contrato El instrumento jurídico <b><u>será un contrato</u></b> se elimina la palabra cerrado al no estar contemplado por la LADF
NUMERAL 2.4 refiere: “lugares y condiciones para la entrega de los bienes”,	NUMERAL 2.4 refiere: “lugares y condiciones para la entrega de los <b><u>servicios</u></b> ”
NUMERAL 2.4 refiere: “lugares y condiciones para la entrega de los bienes”, los servicios del presente procedimiento se realizarán previa autorización de la Jefatura de Unidad Departamental	NUMERAL 2.4 refiere: “lugares y condiciones para la entrega de los bienes”, los servicios del presente procedimiento se realizarán previa autorización <b><u>por escrito</u></b> de la Jefatura de Unidad Departamental
NUMERAL 2.6 segundo párrafo, los servicios no serán aceptados en caso de que no se cumpla con lo establecido en las presentes bases	NUMERAL 2.6 segundo párrafo, los servicios no serán aceptados en caso de que no se cumpla con lo establecido en las presentes bases, de no cumplir con la <b><u>calidad requerida se aplicarán las penas convencionales correspondientes</u></b>
NUMERAL 3 La garantía de los servicios será de mínimo 6 meses a entera satisfacción de la convocante al momento de la firma del contrato	NUMERAL 3 La garantía de los servicios será de mínimo 6 meses a entera satisfacción de la convocante <b><u>después de realizados los servicios</u></b>
NUMERAL 4.3 “Documentación legal y administrativa” Acta constitutiva de la empresa y su última modificación en la que conste que su objeto social está relacionada con la entrega objeto de este procedimiento	Documentación legal y administrativa” Acta constitutiva de la empresa y su última modificación en la que conste que su objeto social está relacionada con <b><u>la prestación de este servicio</u></b>
NUMERAL 4.4.1 INCISO B Descripción de los bienes a ofertar	NUMERAL 4.4.1 INCISO B Descripción de los <b><u>servicios</u></b> a ofertar



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**

**VI. LECTURA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR LA CONVOCANTE.**

EL C. FERNANDO CASTILLO MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA GLOBAL COLIMA S.A. DE C.V., REALIZÓ LA SIGUIENTE PREGUNTA:-

**PREGUNTA 1 Anexo Técnico:** Referente a los 28 equipos de aire acondicionado ¿son todos mini.split o también hay Unidades Manejadores de Aire (UMAS)? ¿se tienen especificaciones técnicas de todos los equipos?

**Respuesta:** Si todos son Mini-split, de los 27 equipos de aire acondicionado 23 son con las siguientes características:

- Marca: Trane, Modelo, Tipo Cassete de 4 vías
- Modelo interior: 2MCC0518C18C10R0AL
- Peso: 23 Kg
- Capacidad de enfriamiento 18,000 Btu/h
- Fuente de poder: 220-230V-60Hz 1Ph
- Corriente nominal: 0.5 A
- Potencial Nominal. 110W

De los otros cuatro que se encuentran en el edificio sede de la Secretaría de la Contraloría General tienen las siguientes marcas:

- Intensity Air
- Tempestad
- York

**VII. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA, SEIMAC S.A. DE C.V., REALIZO LA SIGUIENTE PREGUNTA:-

**¿LOS AIRES ACONDICIONADOS QUE NOS ACABAN DE ENTREGAR EN LAS FICHAS DEBEN DE AGREGARSE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA A PRESENTAR?**

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: SI, DEBERAN DE INCLUIRSE EN LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.

Dirección General de Administración y  
Finanzas.

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento  
y Servicios.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**

LA CONVOCANTE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO CUESTIONAMIENTO,  
SIENDO LA RESPUESTA NEGATIVA, SE PROCEDE AL: -----

**VIII. CIERRE DEL ACTO.**-----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL  
PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL TITULAR  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL,  
MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN  
DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, POR  
CONSIGUIENTE NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS  
PROPUESTAS ASÍ COMO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

UNA VEZ QUE SE REALIZARON DIVERSAS PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, NO  
HABIENDO PREGUNTAS QUE ACLARAR POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, HECHAS LAS  
ACLARACIONES NECESARIAS Y NO TENIÉNDOSE OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA  
PRESENTE ACTA A LAS **11:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y  
PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON,  
PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

  
LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

  
LIC. JOSÉ GUILLERMO COLORADO  
GRUINAL  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

  
LIC. JESÚS ANTONIO DELGADO ARAU  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO

  
LIC. YOSELINN ESTHER GALVÁN  
MARTÍNEZ  
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA  
OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y  
CONTROL INTERNO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.  
Dirección General de Administración y  
Finanzas.  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento  
y Servicios.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**

  
\_\_\_\_\_  
C. SERGIO ARMANDO VEGA ZARCO  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

(NO SE PRESENTÓ)  
\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ CARLOS GRÍA LOBATÓN  
CONTRALOR CIUDADANO

**POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES**

  
\_\_\_\_\_  
C. JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA  
EN REPRESENTACIÓN DE INGENIERÍA  
SEIMAC S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
C. HÉCTOR DAVID RAMÍREZ TAPIA  
EN REPRESENTACIÓN DE GLOBAL  
COLIMA S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
C. ANDRÉS ROBERTO LÓPEZ RAMÍREZ EN  
REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA  
C. EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ  
PERSONA FÍSICA.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN  
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SUMINISTRO E  
INSTALACIÓN DE PERSIANAS"



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

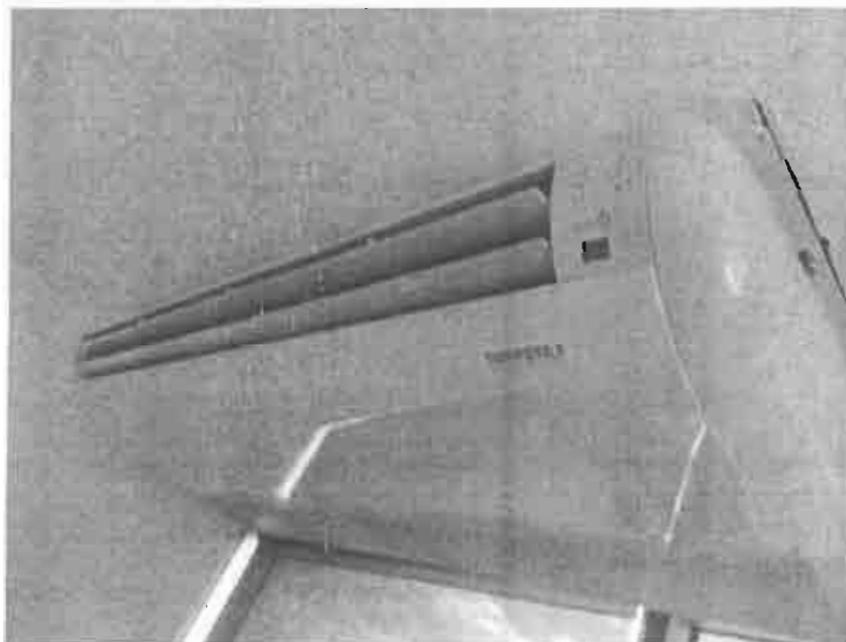
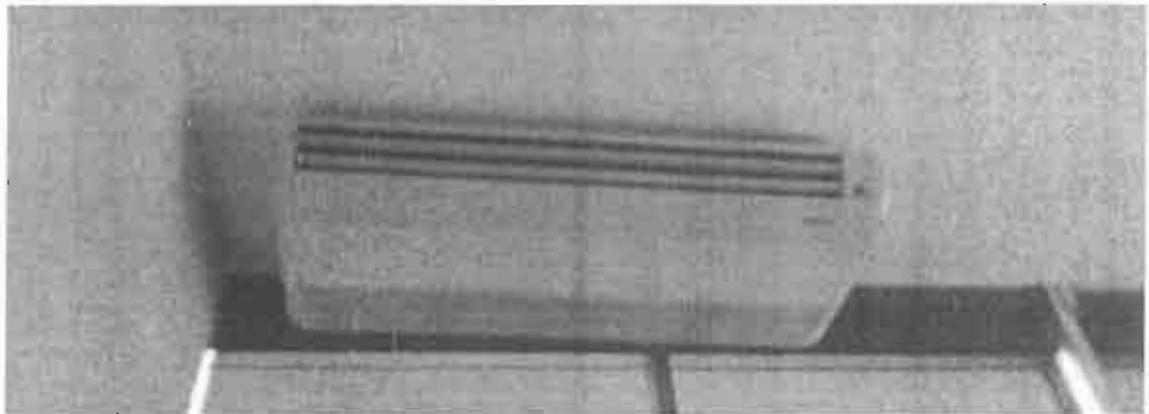


Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**AIRE ACONDICIONADO: MARCA TEMPESTAD**  
**CANTIDAD: 1**

UBICADO EN LA OFICINA PRINCIPAL, PISO 16 DEL EDIFICIO SEDE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

DIRECCIÓN: ARCOS DE BELÉN NÚMERO DOS, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO.







GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

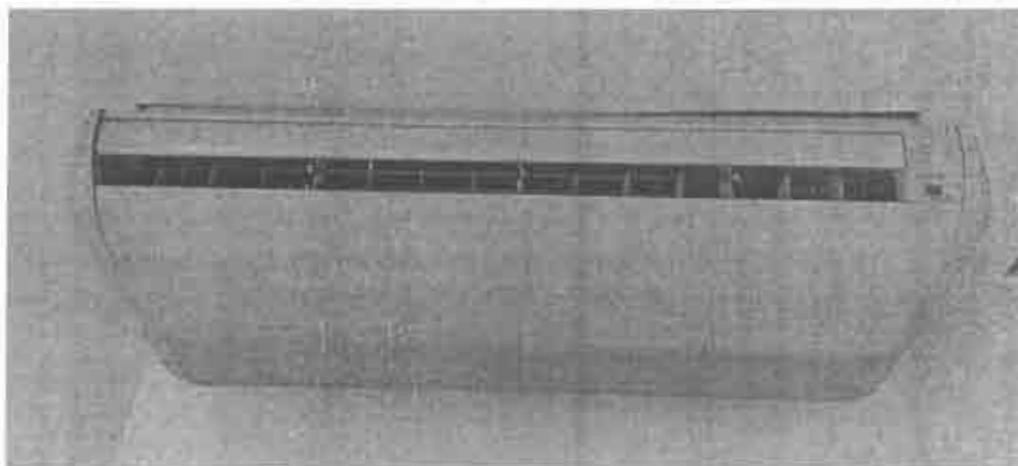
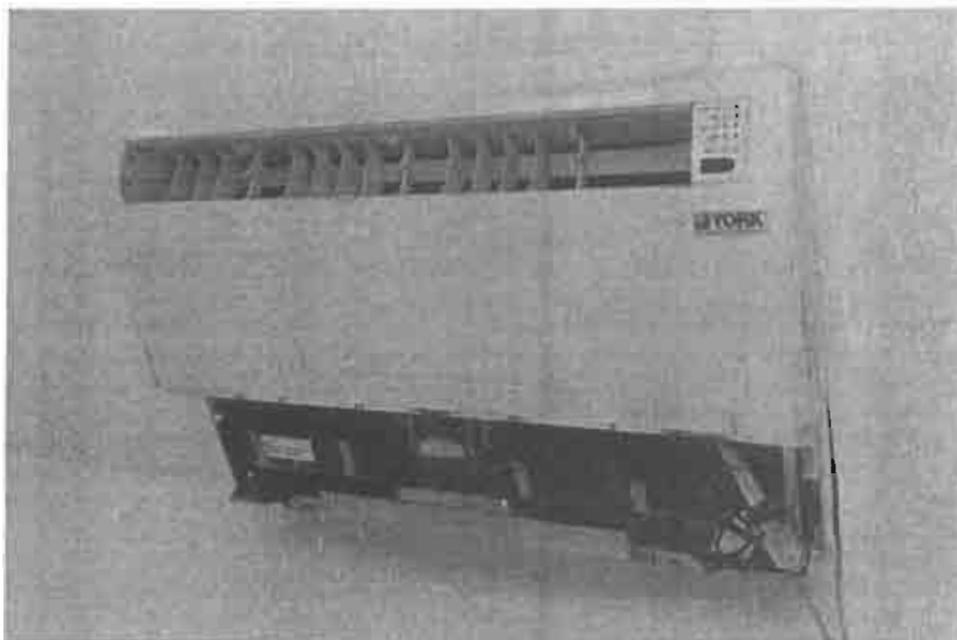


Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón  
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

AIRE ACONDICIONADO: MARCA YORK  
CANTIDAD: 2

UBICADOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EN LA SALA DE JUNTAS. PISO 7 DEL EDIFICIO SEDE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

DIRECCIÓN: ARCOS DE BELÉN NÚMERO DOS, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO.







GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

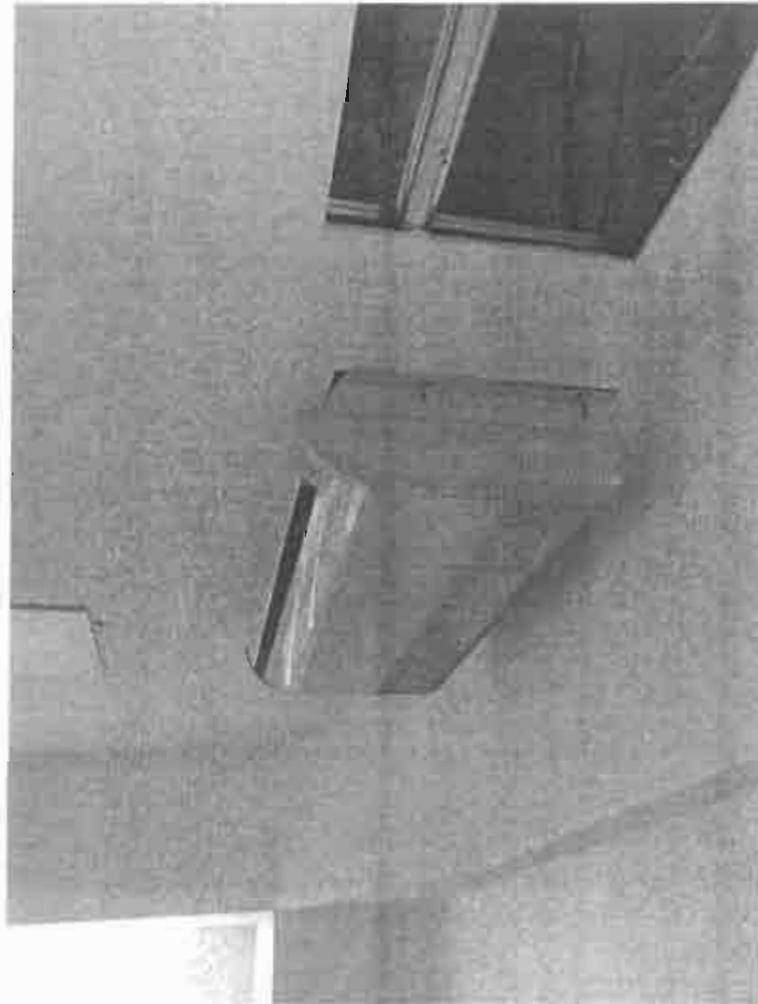
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



AIRE ACONDICIONADO: MARCA INTENSITY AIR  
CANTIDAD: 1

UBICADO EN LA SALA DE CÓMPUTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA GUBERNAMENTAL, PISO 10 DEL EDIFICIO SEDE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

DIRECCIÓN: ARCOS DE BELÉN NÚMERO DOS, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO.







**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**

AIRE ACONDICIONADO				
Nº	Descripción del Servicio	Unidad	Nº de Equipos	Costo
<b>Mantenimiento Preventivo</b>				
1.	Limpieza general.			
2.	Revisión de condensador.			
3.	Revisión de compresores. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
4.	Revisión del sistema eléctrico, hidráulico y de desagüe. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
5.	Revisión y/o mantenimiento de balanceo de partes mecánicas. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
6.	Revisión y/o mantenimiento del sistema de resistencias. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
7.	Revisión y/o mantenimiento del sistema de teclados. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
8.	Revisión y/o mantenimiento botoneras. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
9.	Revisión y/o mantenimiento de controles. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio,			



Gobierno de la  
Ciudad de México

Secretaría de la Contraloría General.

Dirección General de Administración y  
Finanzas

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento  
y Servicios.



2022 *Ricardo Flores  
Magón*  
Año del  
Gobierno de la Ciudad de México

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.  
Dirección General de Administración y  
Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento  
y Servicios.



2022 Flores  
Año de Magón  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**

	deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
10.	Revisión y/o mantenimiento del motor. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
11.	Revisión y/o mantenimiento de turbina. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
12.	Revisión y/o mantenimiento de aspa o aspas. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
13.	Revisión y/o mantenimiento de capacitores. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
14.	Reapriete de conexiones.			
15.	Cambio de termostato o controles de temperatura. (En caso de ser necesario)			
16.	Revisión de clavijas, así como la sustitución de estos en caso necesario.			
17.	Revisión de soportaría de equipos, instalaciones y canalizaciones (ductos, tuberías, etc.) En caso de falta de ajuste, se deberá soportar nuevamente de manera segura y correcta, sin costo adicional.			
18.	Limpieza de filtro. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
19.	Cambio de aislamientos térmicos de tuberías frías.			
20.	Cambio de aislamientos térmicos y cuellos de lona de ducterías de lámina.			



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**

21.	Embobinado de motores. (En caso de ser necesario realizar una reparación y/o cambio, deberá notificarlo de inmediato al personal de la Contraloría)			
22.	Peinado de láminas de serpentín.			
23.	Cambio del servicio del humidificador.			
24.	Revisión de ductos térmicos.			
25.	Revisión y limpieza de difusores de aire, rejillas de inyección de aire y rejillas de extracción de aire.			
<b>Mantenimiento Correctivo</b>				
1.	Reparación de fuga en el sistema o equipo.			
2.	Revisión y reparación del circuito de alimentación eléctrica o componentes eléctricos/electrónicos.			
3.	Programación de equipo.			
4.	Fuente de poder de diferentes voltajes.			
5.	Cualquier otro mantenimiento correctivo que se considere necesario para su uso óptimo (Especificar)			
			Subtotal 2	
			I.V.A.	
			Gran total	
			Total	

LA

COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL QUE LOS PRECIOS ANTES MENCIONADOS SERÁN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO, LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA SU VENCIMIENTO QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE CONTEMPLA NINGÚN TIPO DE ANTICIPO



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**

8.	Break encapsulado.			
9.	Break de seguridad.			
10.	Botonera de llamada de pasillo.			
11.	Botonera de llamada de cabina.			
12.	Inductores bien - estables e imanes.			
13.	Pesa cargas de cabina.			
14.	Tarjeta electrónica de control de velocidad			
15.	Cable de acero de tracción.			
16.	Cable de acero de regulador.			
17.	Encoder de velocidad.			
18.	Tarjeta electrónica de control de los operadores selectores de piso.			
19.	Switch de información de cubo.			
20.	Bobina electromagnética de freno.			
21.	Balatas de freno.			
22.	Microswitch de seguridades.			
23.	Programación de equipo.			
				Subtotal 1



Gobierno de la Ciudad de México

Secretaría de la Contraloría General.  
 Dirección General de Administración y Finanzas.  
 Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.



2022 Flores  
 más de Magón

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-011-2022/RF PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELEVADORES Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO".**

**ANEXO 1  
 ANEXO ECONOMICO**

<b>ELEVADORES</b>				
<b>Nº</b>	<b>Descripción del Servicio</b>	<b>Unidad</b>	<b>Nº de Equipos</b>	<b>Costo</b>
<b>Mantenimiento Preventivo</b>				
1.	Limpieza general.			
2.	Ajustes y lubricación de las partes mecánicas y eléctricas. (Con grasas, aceites y lubricantes especiales de acuerdo a especificaciones técnicas)			
3.	Revisión y verificación de cables, conectores y todos los dispositivos de seguridad, entre otros.			
4.	Revisión y/o mantenimiento del regulador de seguridad.			
5.	Revisión y/o mantenimiento de mordazas.			
6.	Revisión y/o mantenimiento de freno.			
7.	Revisión y/o mantenimiento de rayo de luz.			
8.	Revisión y/o mantenimiento detector eléctrico.			
9.	Revisión y/o mantenimiento de chapas de puertas.			
10.	Verificación y pruebas de funcionamiento de partes mecánicas y eléctricas.			
11.	Actualización de software (con el objeto de mejorar el funcionamiento de cualquier equipo y seguridad, sin afectar su funcionalidad original)			
<b>Mantenimiento Correctivo</b>				
1.	Contacto de fuerza.			
2.	Operador de puertas.			
3.	Guía mecánica de puerta pasillo.			
4.	Cable viajero/ Información de cubo.			
5.	Tarjeta electrónica CPU de señales electrónicas.			
6.	Fuente de poder de diferentes voltajes.			
7.	Replay encapsulado.			